



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1612/2026/007

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES DEL CURSO PROBATORIO DE ADMISIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de marzo de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD Nº 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 1432/2021 del Rectorado de la UNA, de fecha 23/08/2021, por la cual se proclama al Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (periodo 2021-2026).
- Las Resoluciones Nº 0582-00-2024 de fecha 30/10/2024 y Nº 0729-00-2025 de fecha 12/11/2025, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por las cuales se homologan los resultados de los comicios electorales y se proclaman a las autoridades del Estamento Estudiantil (periodo 2024-2026), y de los Estamentos de Docentes y Graduados (periodo 2025-2028), respectivamente, para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 0811-00-2019 de fecha 30/10/2019, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se desanexa el Curso de Pre-Grado – Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) del Rectorado de la UNA y se integra a la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD Nº 1608/2026/012 de fecha 30/01/2026, por la cual se aprueba el Calendario Académico del Curso Probatorio de Admisión del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, correspondiente al año 2026.
- El Memorándum CM-CETUNA Nº 17/2026 de fecha 27/02/2026, del Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica – CETUNA.
- El Memorándum Nº 044/2026 de fecha 27/02/2026, del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- El Acta Nº 1612/2026 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 04/03/2026; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56º determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso n) establecer el Calendario Académico de la Facultad y t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica – CETUNA, remite el Horario de Clases para el Curso Probatorio de Admisión del CETUNA correspondiente al año 2026.

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, eleva a consideración del Consejo Directivo, con parecer favorable, la propuesta del Horario de Clases del Curso Probatorio de Admisión del CETUNA correspondiente al año 2026, presentada por la Coordinación del CETUNA.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta Nº 1612/2026 Sesión Ordinaria de fecha 04 de marzo de 2026, han aprobado la propuesta presentada.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias;

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1612/2026/007

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES DEL CURSO PROBATORIO DE ADMISIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de marzo de 2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

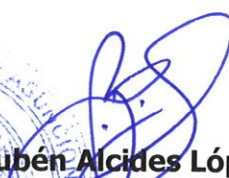
Art. 1º) Aprobar el Horario de Clases del Curso Probatorio de Admisión (CPA), del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la UNA, correspondiente al año 2026, conforme al siguiente detalle:

HORARIO DE CLASES CPA – CETUNA					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
18:30 a 19:15	MATEMÁTICA 2	MATEMÁTICA 2	MATEMÁTICA 1	FÍSICA	FÍSICA
19:15 a 20:00	MATEMÁTICA 2	MATEMÁTICA 2	MATEMÁTICA 1	FÍSICA	FÍSICA
20:00 a 20:15	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
20:15 a 21:00	MATEMÁTICA 2	MATEMÁTICA 1	-	FÍSICA	MATEMÁTICA 1
21:00 a 21:45	MATEMÁTICA 2	MATEMÁTICA 1	-	FÍSICA	MATEMÁTICA 1

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

SELC/UNSP/HIS/001
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientado. a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.